



MUNICIPALIDAD DE SENAHÚ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
munisenuhu2016.2020@gmail.com

La Municipalidad de Senahú, Alta Verapaz

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10
Decreto 57-2008 del Congreso de la República
Ley de Acceso a la Información Pública
Obligaciones y Transparencia.

Informa sobre el funcionamiento y finalidad de los Archivos
Sus sistemas de registros y categorías de información
Procedimiento y facilidad de Acceso.

FUNCIONAMIENTO:

En la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, Existen Archivos en: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP- Secretaría Municipal, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Oficina Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ-, La finalidad estriba en la función, que cada una desarrolla teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores sus sistemas de registros son tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como primera clase. A partir del 29 de abril del 2009 se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPM), medio el cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o por vía correo electrónico uaipmunisenuhu@gmail.com ante la unidad de información pública ubicada en la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la municipalidad www.munisenuhu.lajp.gt.

Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz Enero de 2,019



Prof. José Domingo García Humble
Alcalde Municipal





Freddy Humberto Mú Rax
Secretario Municipal



Municipalidad De Senahú Departamento de Alta Verapaz

(163442-2)-31-enero

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del jueves treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019)

